

ACTA 33. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día nueve del mes de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la trigésima tercera sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Segunda sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Informe sobre el estatus que guarda el proceso de certificación de las competencias laborales de los directores de 14 áreas del Gobierno Municipal.
6. Informe sobre los apoyos otorgados a las festividades del Municipio.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de sillas, para las sedes de cultura.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación del presupuesto de \$11,350,857.60 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) provenientes de recursos FISMDF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL) para la realización de 12 Obras.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

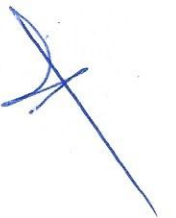
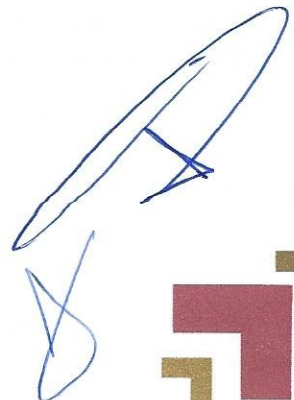
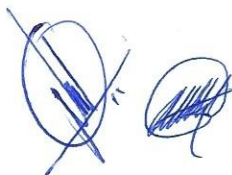
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.



Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día, con la asistencia de que se da cuenta y declaración del quórum para sesionar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Trigésima Segunda de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Trigésima Segunda de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 02 de agosto del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA


En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, presente el informe sobre el estatus que guarda el proceso de certificación de las competencias laborales de los directores de 14 áreas del Gobierno Municipal.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento presenta y entrega el informe a los integrantes del Ayuntamiento, del estatus que guarda su proceso de certificación de competencia laboral de los directores por el Instituto Hacendario del Estado de México, del cual, sólo le hicieron llegar las siguientes áreas: Ecología, Salud Pública y Fomento Agropecuario, Desarrollo Urbano, Contraloría Municipal, Mejora Regulatoria, Desarrollo Económico, Obras Públicas y Tesorería Municipal. Algunas emitieron copia de la constancia de evaluación.



Jimena


El Tercer Regidor informa el proceso de certificación de acuerdo a la gaceta de gobierno de fecha 21 de agosto del 2020, y de acuerdo a las reglas de operación de certificación laboral de fecha 10 de mayo del 2019, así como las fases correspondientes a cada área.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, que los directores faltantes por entregar constancia de evaluación, que la soliciten al área correspondiente para saber en qué estatus se encuentra su certificación, y se pueda nuevamente informar por escrito los resultados el día viernes.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, presente el informe sobre los apoyos otorgados a las festividades del Municipio.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento presenta, hace entrega y la lectura a los integrantes del Ayuntamiento, el informe de enero al mes de julio, de los apoyos otorgados a las festividades y peregrinaciones que se han llevado a cabo en el Municipio.

El Séptimo Regidor pregunta al Presidente Municipal, si sigue en pie la reunión que se pretende hacer con el comisariado ejidal de Agua Potable en Teyahualco, sobre el tema de agua potable.

El Presidente Municipal informa que sí.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal comenta, que le hicieron llegar el Primer y Segunda Regidora el informe de cuántas sillas se necesitan para las sedes de las casas de cultura y se requieren 400 más. Se han comprado 300, pero sólo se autorizaron 200; por lo que propone se adquieran 500.

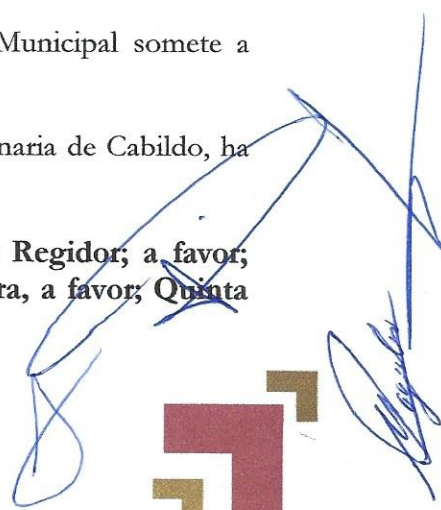
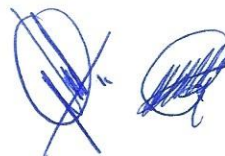
La Segunda Regidora comenta, que también los coordinadores de las casas de cultura están solicitando más instrumentos, ya que se siguen inscribiendo más jóvenes al programa.

El Presidente Municipal solicita que en próxima Sesión de Cabildo comparezcan los coordinadores y den un informe detallado de cómo va el proyecto; cuántos alumnos y cuántos instrumentos tiene cada casa de cultura.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta



Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza la adquisición de 500 sillas para las sedes de las casas de cultura, por un monto de \$168,750.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios.

SEGUNDO.- Que en próxima Sesión de Cabildo comparezcan los encargados de las casas de cultura, para que presenten un informe detallado de cuántos alumnos e instrumentos tienen en cada sede.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, para que presente el presupuesto y las 12 obras por autorizar.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento el proyecto de las obras y presupuesto para su análisis, e informa que serían de los recursos federales del ramo 33, dentro del programa FISDMF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL)), por un monto de \$11,350,857.60 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), las cuales son las siguientes:

NO.	OBRA	COL/BO.	AGEB	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, MURO DE CONTENCIÓN CON PIEDRA BRAZA Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CDA CEZONTLE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+095.45	COLONIA SAN MARCOS	369	\$ 801,647.35	\$ 128,263.58	\$ 929,910.93
2	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 2 CDA DE GALEANA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+061.50	BARRIO LA PIEDAD	72	\$ 292,573.54	\$ 46,811.77	\$ 339,385.31
3	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 1 CDA DE AGUSTIN DE ITURBIDE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+056.80	BARRIO SAN RAFAEL	10392	\$ 453,594.99	\$ 72,575.20	\$ 526,170.19
4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUANA DE ASBAJE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+124.00	BARRIO SAN RAFAEL	227	\$ 1,062,627.46	\$ 170,020.39	\$ 1,232,647.85



Juarez



Regidor

5	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA 1RA CERRADA PINO SUAREZ DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+084.90	BARRIO SAN RAFAEL	227	\$ 545,774.43	\$ 87,323.91	\$ 633,098.34
6	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA 2DA CERRADA PINO SUAREZ DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+084.70	BARRIO SAN RAFAEL	227	\$ 539,026.48	\$ 86,244.24	\$ 625,270.72
7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ASUNCIÓN DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+085.00	COLONIA SANTA RITA	547	\$ 636,687.45	\$ 101,869.99	\$ 738,557.44
8	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CERRADA MILAGROS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+156.9	COLONIA SANTA RITA	405	\$ 1,622,235.62	\$ 259,557.70	\$ 1,881,793.32
9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LUCIO CABAÑAS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+140.00	BARRIO JAJALPA TEYAHUALCO	140-373	\$ 1,144,225.84	\$ 183,076.13	\$ 1,327,301.97
10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MUNICIPIO LIBRE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+267.10	BARRIO TLALMINIL TEYAHUALCO	140-373	\$ 2,219,431.68	\$ 355,109.07	\$ 2,574,540.75
11	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REPUBLICA DOMINICANA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+036.00	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	10-231	\$ 235,138.69	\$ 37,622.19	\$ 272,760.88
12	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REPUBLICA DE CHILE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+036.00	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	10-231	\$ 232,258.57	\$ 37,161.37	\$ 269,419.94

El Tercer Regidor exhorta que cuando se solicite autorización de presupuesto venga acompañado con el catálogo de gastos.

La Quinta Regidora sugiere al Director, revise las afectaciones que se tienen en la Casa del Adulto Mayor y la clínica de la 10 de Junio, ya que se encuentran en mal estado.

El director comenta que se necesita realizar mantenimiento, por lo que hará los presupuestos correspondientes para su análisis y posterior aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

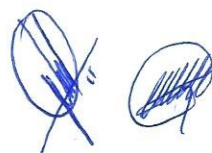
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$11,350,857.60 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A. incluido, provenientes de los recursos federales del ramo 33, dentro del programa FISMDF (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL) para la realización de 12 obras, que son las siguientes:



NO.	OBRA	COL/BO.	AGEB	MONTO S/IVA	IVA 16%	TOTAL C/IVA
1	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, MURO DE CONTENCIÓN CON PIEDRA BRAZA Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CDA CEZONTLE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+095.45	COLONIA SAN MARCOS	369	\$ 801,647.35	\$ 128,263.58	\$ 929,910.93
2	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 2 CDA DE GALEANA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+061.50	BARRIO LA PIEDAD	72	\$ 292,573.54	\$ 46,811.77	\$ 339,385.31
3	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 1 CDA DE AGUSTIN DE ITURBIDE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+056.80	BARRIO SAN RAFAEL	10392	\$ 453,594.99	\$ 72,575.20	\$ 526,170.19
4	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE JUANA DE ASBAJE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+124.00	BARRIO SAN RAFAEL	227	\$ 1,062,627.46	\$ 170,020.39	\$ 1,232,647.85
5	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA 1RA CERRADA PINO SUAREZ DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+084.90	BARRIO SAN RAFAEL	227	\$ 545,774.43	\$ 87,323.91	\$ 633,098.34
6	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA 2DA CERRADA PINO SUAREZ DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+084.70	BARRIO SAN RAFAEL	227	\$ 539,026.48	\$ 86,244.24	\$ 625,270.72
7	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE ASUNCIÓN DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+085.00	COLONIA SANTA RITA	547	\$ 636,687.45	\$ 101,869.99	\$ 738,557.44
8	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CERRADA MILAGROS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+156.9	COLONIA SANTA RITA	405	\$ 1,622,235.62	\$ 259,557.70	\$ 1,881,793.32
9	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, GUARNICIONES, BANQUETAS Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE LUCIO CABAÑAS DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+140.00	BARRIO JAJALPA TEYAHUALCO	140-373	\$ 1,144,225.84	\$ 183,076.13	\$ 1,327,301.97
10	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y REPAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE MUNICIPIO LIBRE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+267.10	BARRIO TLALMINIL TEYAHUALCO	140-373	\$ 2,219,431.68	\$ 355,109.07	\$ 2,574,540.75
11	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REPUBLICA DOMINICANA DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+036.00	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	10-231	\$ 235,138.69	\$ 37,622.19	\$ 272,760.88
12	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE REPUBLICA DE CHILE DEL CADENAMIENTO 0+000.00 AL 0+036.00	COLONIA SAN MIGUEL OTLICA	10-231	\$ 232,258.57	\$ 37,161.37	\$ 269,419.94

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Excarretoneros.
2. Tema del suburbano y autopista Tultepec Pirámides.
3. Apoyo a bandas sinfónicas a Zacatecas.
4. Evento de entrega de sillas de ruedas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor comenta que los excarretoneros están solicitando una cuota fija para llevarse la basura, y propone se haga y ponga un letrero de cooperación voluntaria.

El Presidente Municipal comenta que son de 65 a 70 que recolectan basura con carros jalados por caballos, y van menos de la mitad que han cambiado su equipo por unidades motorizadas; por lo que sugiere que los que ya hicieron su inversión y los que estén dispuestos a cambiar darles una compensación en efectivo inicial de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), así como adquirir y entregarle un uniforme a cada uno de los conductores. Se basaría en una lista que entregará el director de Servicios Públicos, para enlistar a las personas que ya hicieron el cambio y que firmen un contrato de prestación de servicios, de que la cuota por recolectar basura será voluntaria.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

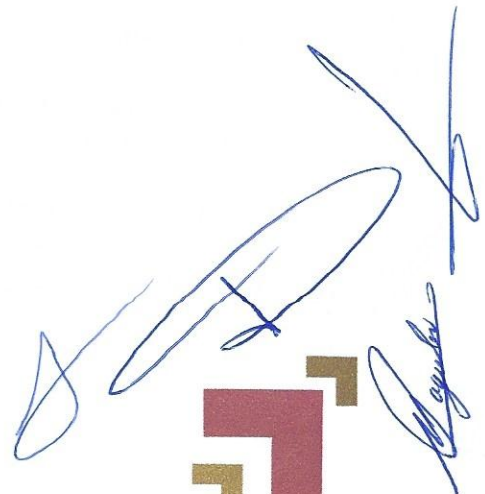
Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos acuerda autorizar un apoyo en efectivo por la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), a pagarse con recursos propios, a 67 personas que ya hicieron su renovación y los que estén dispuestos a cambiar de equipo de recolección de basura con carros jalados por caballos, a unidades motorizadas de recolectores de basura, cuya comprobación será únicamente con un recibo firmado por el beneficiario, y se pagará en cheque denominativo a nombre de cada beneficiario, en la cual se enlistan a continuación. Asimismo, rotular que la cuota a cobrar será voluntaria.

1. ÁNGEL MORALES ALONDRA
2. BARAJAS HERNANDEZ YULISA GUADALUPE
3. CASTILLO FLORES ULISES
4. CEREZO DE LA CRUZ MIGALA
5. CORTES URBAN JHONNY SALVADOR
6. CRUZ ARAGÓN ROLANDO
7. CRUZ MORALES CARLA DULCE MINERVA
8. DE JESÚS GALICIA LUCIO
9. DÍAZ ALVARADO GUADALUPE YARETD
10. GONZÁLEZ MUÑOZ DANIEL
11. GONZÁLEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO
12. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ ÁNGEL
13. HERNÁNDEZ MORALES CLAUDIA
14. HERNÁNDEZ MORALES MARICELA
15. HERNÁNDEZ MORALES YANETH
16. JIMENEZ CORONA MARIA DEL SOCORRO
17. LEÓN JIMÉNEZ CARLOS MANUEL
18. LEÓN LARA CARLOS EDUARDO
19. LEÓN SANDOVAL ISRAEL
20. LÓPEZ GARCÍA FAUSTINO
21. LUNA CELIS AGUSTÍN
22. MARTÍNEZ CRUZ BLANCA ROSA
23. MARTÍNEZ MALDONADO MAXIMILIANO



24. MARTÍNEZ MONROY ÁNGEL SALVADOR
25. MEDINA BARRIENTOS LUIS ANTONIO
26. MOLINA VALLEJO MARCO ANTONIO
27. MORALES LEÓN MAURA
28. ORDAZ ANAYA SERGIO GUADALUPE
29. ORTEGA GRANDE LORENA PAOLA
30. PAZ GARCIA ERICK ERNESTO
31. RAMÍREZ JIMÉNEZ ARTEMIO
32. REYES GALLEGOS FRANCISCO JAVIER
33. RODRÍGUEZ ABUNDIS HÉCTOR RAÚL
34. RODRÍGUEZ MORENO JAVIER
35. RUIZ FLORES OSCAR JOSÉ
36. SÁNCHEZ MORALES MARIBEL LEOBARDA
37. SOTO GALLEGOS HORACIO
38. URBAN ROMERO MAURICIO
39. RAMIREZ SANCHEZ REYNA
40. CARRION PACHECO CRISTOBAL IVAN
41. VIRRUETA HERNANDEZ GABRIEL
42. ALVAREZ ROMERO DIEGO DE JESÚS
43. ÁNGEL MORALES ARELI
44. ARANDA GIRÓN SAUL GIOVANNI
45. BASTIDA HERNÁNDEZ JESÚS
46. CABAÑAS TERAN IRVING ALEJANDRO
47. CATÍN JIMÉNEZ LAURA
48. CEDILLO RESENDIZ JUAN CARLOS
49. CORTES URBAN GUSTAVO ÁNGEL
50. CRUZ MORALES CESARIO DAMIÁN
51. CRUZ ROMUALDO MONSERRAT GUADALUPE
52. DIAZ ALVARADO ALFONSO
53. DIAZ RIVERA BENITO ABAD
54. ESQUIVEL MARTINEZ JESÚS
55. GONZÁLEZ MARTÍNEZ JULIO CESAR
56. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ EDUARDO
57. HERNÁNDEZ MALAGON JOSE LUIS
58. LÓPEZ MARTÍNEZ JORGE
59. LUNA ROMERO GABRIEL
60. MARTÍNEZ GODOY NOEMI
61. MEZA DE BENITO FRANCISCO
62. ORTEGA MORALES RAFAEL
63. ORTEGA RAMÍREZ HERMILO JOSÉ
64. PERALTA SOTO ANTONIO
65. SERRANO VARELA ALICIA PAOLA
66. URBAN ROMERO JUAN FERMIN
67. VALLEJO MARÍA DE LOS ÁNGELES

SEGUNDO.- Se destinará un recurso de \$101,521.75 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 75/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la compra de 67 uniformes a cada uno de los conductores de las unidades motorizadas de recolectores de basura.

TERCERO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Servicios Públicos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Tercer Regidor pregunta, que si se hizo el recorrido para ver lo del suburbano y la autopista Tultepec Pirámides.

El Secretario del Ayuntamiento informa, que ya hubo una primera reunión para revisar el proyecto del suburbano, y respecto a la autopista Tultepec pirámides está programa una reunión el día martes 16 de agosto, a las 10 a.m. en Sala de Cabildos.

El Presidente Municipal invita a los integrantes del Ayuntamiento, que los que gustan participar en dicha reunión, se puedan integrar.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

La Quinta Regidora informa, que la banda infantil acudirá en representación del Municipio de Tultepec al festival nacional de bandas sinfónicas en Fresnillo Zacatecas.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Presidente Municipal invita a los integrantes del Ayuntamiento, para que asistan el día lunes terminando el homenaje, a la entrega de sillas de ruedas, bastones, aparatos auditivos y prótesis para pirotécnicos, que serán entregados durante el acto.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las quince horas con veinte minutos del día nueve del mes de agosto del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.


PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

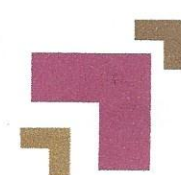

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.


C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.


C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.

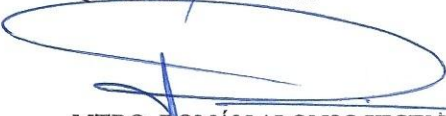

C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.







C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.


LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

